



ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICO Y DEPORTE DE SULTEPEC.

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, reunidos en las oficinas de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Sultepec, Barrio la parra, Sultepec, Estado de México siendo las nueve horas con cinco minutos del día 19 de febrero del 2026 se reunieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Sultepec, Mtro. José Alberto Mejía Santa Olalla, Presidente ; Lic. en D. Héctor Epímaco Jaramillo Mejía, Secretario; Lic. Emmanuel Eladio Fernández Castañeda, Secretario Técnico; y los Vocales, Primer Vocal, C. Marjorie Gorostieta Aguilar , Regidora de la Comisión del Deporte; Lic. Juan Carlos Hernández Vera, Segundo Vocal; Lic. Erika Anayeli Estrada Macedo, Tercer Vocal; Lic. Sergio Carbajal Martínez, Cuarto Vocal; Ing. Francisco Cruz Álvarez, Quinto Vocal; con el propósito de llevar a cabo la primera reunión ordinaria de la Junta Directiva, bajo el siguiente tenor.

Como punto número uno del Orden del Día el Presidente solicito al Secretario Técnico Lic. Emmanuel Eladio Fernández Castañeda, tome la lista de asistencia el cual informa que se encuentran presentes todos los integrantes, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Como punto dos, una vez comprobada la asistencia legal el Presidente, da por iniciada la reunión de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Sultepec, solicitando al Secretario Técnico, le de lectura a la propuesta del orden del día y solicite su aprobación por los presentes.

El Secretario Técnico procede a la lectura de la propuesta del orden del día, integrado por los siguientes puntos:

1. Registro de Asistencia y declaración de quorum legal y ya sustanciado.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden día
3. Asuntos en cartera
 - I. Presentación y autorización del presupuesto anual del ejercicio 2026, \$1,300,000.00 (Un Millón Trescientos Mil pesos 00/100mn)
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión



Una vez leída la propuesta del orden del día se solicita la aprobación de presentes, misma que fue aprobada por unanimidad.

Desahogados los puntos uno y dos del orden del día, y para dar cumplimiento al número tres, el presidente solicito al secretario técnico, de lectura al documento del inciso del punto a tratar:

Presentación y autorización del presupuesto anual del ejercicio 2026

Para el desahogo de este punto solicitamos al licenciado Edmundo García Práxedis, Tesorero Honorífico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Sultepec, para que realice una exposición breve de la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año Fiscal 2026, destinando el Municipio del presupuesto de ingresos con un monto total de \$ 1,300,000.00(Un Millón Trescientos Mil pesos 00/100 m.n)

Una vez leída la propuesta de ingresos y egresos del año fiscal 2026, y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la junta directiva se solicita su aprobación a los presentes, en forma nominal los cuales votaron por unanimidad.

CARGO	TITULAR	A FAVOR	EN CONTRA
Presidente	Mtro. José Alberto Mejía santa Olalla	X	
Secretario	Lic. Héctor Epímaco Jaramillo Mejía	X	
Secretario técnico	Lic. Emmanuel Eladio Fernández Castañeda	X	
VOCALES		X	
Regidora titular de la comisión del deporte	c. Marjorie Gorostieta Aguilar	X	
Segundo vocal	Lic. Juan Carlos Hernández vera	X	
Tercer vocal	Lic. Erika Anayeli Estrada Macedo	X	
Cuarto vocal	Lic. Sergio Carbajal Martínez	X	
Quinto vocal	Ing. Francisco cruz Álvarez	X	

De lo anterior se obtiene el siguiente acuerdo:

ACUERDO IMCUFIDE/ACU/001/2026

PRIMERO. - la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Sultepec, por acuerdo de fecha diecinueve de febrero del 2026, con fundamento en el



artículo 3, 17, 18 21 fracción V , 23 FRACCIÓN VI de la que crea los organismo públicos descentralizados denominado instituto municipal de cultura física y deporte de Sultepec, se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el ejerció fiscal 2026.

Se hace contar que la ley de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 ha sido aprobado por unanimidad de votos, el cual haciende a la cantidad de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N)

Se anexan las caratulas del presupuesto definitivo 2026

SEGUNDO: se instruye al Secretario Técnico, informe dicho acuerdo al ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

En seguimiento al desarrollo del orden del día, dando cumplimiento al punto correspondiente a asuntos generales, se preguntó a los integrantes de la junta directiva, si consideraban la existencia de asusto relevantes vinculados con los temas de la sesión, para la inclusión y exposición en este punto del orden del día, los cuales no manifestaron temas a tratar.

Como punto número quinto, el presidente, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las once horas del día de su apertura

Finalmente, una vez agotados el orden del día se elaboró la presente acta; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, firmando alcance y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



Gobierno
Municipal
2025 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA

SECRETARIO

LIC. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. EMMANUEL ELADIO FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

VOCALES

REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DEL
DEPORTE

C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR

SEGUNDO VOCAL

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VERA

TERCER VOCAL

LIC. ERIKA ANAYELI ESTRADA MACEDO

CUARTO VOCAL

LIC. SERGIO CARBAJAL MARTÍNEZ

QUINTO VOCAL

ING. FRANCISCO CRUZ ÁLVAREZ



IMCUFIDE DE

SULTEPEC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

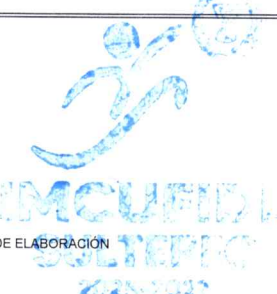
PbRM - 03b	CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
------------	--------------------------------------

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO		
SULTEPEC		No. 4049			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026	
8110	LEY DE INGRESOS				
	4000 Ley de ingresos estimada	1,700,000.00	1,700,000.09	1,300,000.00	
	4100 Ingresos de gestión	0.00	0.09	0.00	
	4110 Impuestos	0.00	0.00	0.00	
	4120 Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	
	4130 Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	
	4140 Derechos	0.00	0.00	0.00	
	4150 Productos	0.00	0.09	0.00	
	4160 Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
	4170 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	
	4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	1,700,000.00	1,700,000.00	1,300,000.00	
	4210 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	
	4220 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,700,000.00	1,700,000.00	1,300,000.00	
	4300 Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00	
	4310 Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	
	4320 Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00	
	4330 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	
	4340 Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00	
	4350 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
	4390 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00	


LIC. EN E. EMMANUEL ELADIO FERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR IMCUFIDE

DIRECTOR


LIC. EDMUNDO GARCIA PRAXEDIS
TESORERO HONORARIO
FECHA DE ELABORACION

DÍA	MES	AÑO
24	2	2026





IMCUFIDE DE
SULTEPEC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 04d

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO		
		☒		
ENTE PUBLICO: SULTEPEC		No. 4049		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,700,000.00	1,868,663.74	1,300,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,209,869.51	946,199.47	962,872.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	249,447.76	544,805.27	337,127.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,682.73	377,659.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

LIC. EN E. EMMANUEL ELADIO
FERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR IMCUFIDE

IMCUFIDE
SULTEPEC
2025-2027

DIRECTOR

IMCUFIDE
SULTEPEC
2025-2027

TESORERÍA

LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS
TESORERO HONORARIO